



LA DIRECTORA GENERAL DE TRIBUTOS DEL GOBIERNO DE LA RIOJA HACE SABER:

Que desde el **día 09 de septiembre del 2021 y hasta el día 09 de noviembre del 2021** estarán puestos al cobro en período voluntario de recaudación, los tributos de este Municipio por los conceptos y períodos siguientes:

AYUNTAMIENTO	CONCEPTOS	PERIODO
ALFARO	IBI RUSTICA Y URBANA E IAE	2021 ANUAL

Dichos padrones se encuentran expuestos al público en el Ayuntamiento respectivo y en los Servicios Centrales de Gestión Tributaria (Avda. de la Rioja nº8 Bajo de Logroño) al objeto de que los interesados puedan examinarlos y formular, en su caso, las oportunas reclamaciones en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Contra el acto de aprobación podrá interponerse recurso de reposición ante el Ayuntamiento correspondiente o ante la Dirección General de Tributos del Gobierno de La Rioja, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de finalización de la exposición pública.

Los documentos de pago correspondientes se remitirán a los contribuyentes que no tengan domiciliado el pago. No obstante, si dicho documento de pago no es recibido por el contribuyente, deberá procederse a su solicitud en cualquiera de los Puntos de Atención al Contribuyente (P.A.C.) que a continuación se relacionan.

Servicios de Gestión Integral Tributaria:

PUNTOS DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE	DIRECCIONES	TELÉFONO DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE
SERVICIOS CENTRALES DE GESTION INTEGRAL TRIBUTARIA	Avda. de la Rioja, nº 8 Bajo LOGROÑO	900 52 51 13
PAC ALFARO	Pasaje San Francisco, nº 7 ALFARO	
PAC ARNEDO	C/ Eliseo Lerena nº 24-26 ARNEDO	941 89 88 68
PAC HARO	C/Juan Ramón Jiménez nº 2-Bj HARO	
PAC CALAHORRA	Pz Europa nº 7 – 8 CALAHORRA	
PAC NAJERA	C/ Mayor, 45 NAJERA	
PAC.SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	C/Sor M <sup>a</sup> de Leiva nº14 SANTO DOMINGO	

Horario: de lunes a viernes de 8:30 a 14:30 horas, a excepción de los Servicios Centrales de Logroño cuyo horario es de 8:00 a 14:30 horas y los martes y jueves de 16:00 a 18:30 horas. La atención telefónica se amplía con el teléfono único para todos los Puntos de Atención al Contribuyente que ofrece servicio de lunes a viernes de 8 de la mañana a 21 horas ininterrumpidamente y los sábados de 9 de la mañana a las 14 de la tarde.

A los contribuyentes que tengan domiciliado el pago les serán presentados los recibos en la Entidad, Sucursal y Cuenta que tengan designada al efecto. Los ingresos de recibos en efectivo deberán realizarse, mediante la presentación del correspondiente documento de ingreso, a través de cualquiera de las sucursales de la red de oficinas de las Entidades BANKIA o IBERCAJA.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág 21 / 332
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2020/039082	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2021/0753171
Cargo	Firmante/Observaciones		Fecha/hora
1 Directora General de Tributos	María Martina Azcárate Fernández		06/09/2021 13:26:42
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: ZLGEJXMW42D0T5Q Dirección de verificación: <a href="http://www.larioja.org/verificacion">http://www.larioja.org/verificacion</a>			06/09/2021 13:26:56



Transcurrido el plazo de ingreso en período voluntario de recaudación, se iniciará el período de recaudación ejecutiva para todas las deudas impagadas, que serán exigidas mediante el procedimiento administrativo de apremio y devengarán los recargos del período ejecutivo y, en su caso, intereses de demora y las costas del procedimiento que se produzcan.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los contribuyentes.

SR/A ALCALDE/SA PRESIDENTE/A AYUNTAMIENTO DE ALFARO.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 22 332
en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2020/039082	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2021/0753171
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Directora General de Tributos	María Martina Azcárate Fernández		06/09/2021 13:26:42
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: ZLGEJXMW42D0T5Q Dirección de verificación: <a href="http://www.larioja.org/verificacion">http://www.larioja.org/verificacion</a>			06/09/2021 13:26:56